

pectivamente en el sótano de los edificios sitos en Ordoño II, número 17, y Alcázar de Toledo, número 4, de la ciudad de León.

—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1968, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1968, de 20 de octubre.

León, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.153-15.

**22320** RESOLUCION de 22 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.016 Nombre: «Torreosta». Mineral: Turba (recursos Sección C). Hectáreas: 102. Términos municipales: Cabanes y Torreblanca.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.

**22321** RESOLUCION de 24 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Soria, por la que se hace pública la caducidad de los registros mineros que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido caducados los siguientes registros mineros con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

1.022. «C. D. Jaime». Turba. 120. Calatañazor y otros.  
1.024. «P. I. Jaime II». Turba. 30. Calatañazor.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor de Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Soria, 24 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.

**22322** RESOLUCION de 30 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Avila, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace haber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 827. Nombre: «Santa Teresa». Mineral: Recursos Sección C). Cuadrículas: 108. Términos municipales: Mengamuñoz, Cepeda de la Mora, Navalacruz y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 30 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Felipe Cordero.

**22323** RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

30.005. «La Zarzadilla». Plomo y zinc. 218. Quentar y otros.  
30.013. «Vergarillas». Plomo y zinc. 42. La Peza-Cortés, Graena y Lugros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de julio de 1981.—El Delegado provincial (ilegible).

**22324** RESOLUCION de 29 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.311. «Tomelloso» (1.1.0). Carbón (recurso sección D). 297. Alcázar de San Juan. Argamasilla de Alba, C. Criptana, Tomelloso y Villarta.  
12.312. «Alcázar de San Juan». (1.1.0). Carbón (recurso sección D). 900. Alcázar de San Juan. C. Criptana y Herencia.  
12.313. «Alcázar de San Juan» (1.2.0). Carbón (recurso sección D). 298. Alcázar de San Juan, C. Criptana y Tomelloso.  
12.315. «Daimiel Este» (1.2.0). Carbón (recurso sección D). 299. Alcázar de San Juan y Daimiel.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 29 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

**22325** RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.531. Nombre: «Navaobejo». Mineral: Caliza. Cuadrícula: 8. Término municipal: Espiel.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Luis Felipe Medina.

**22326** RESOLUCION de 4 de agosto de 1981, de la Delegación Provincial de Badajoz, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones mineras que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz hace saber: Que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

11.579. «Santa Bárbara». Mármol. 47. Alconera, Burguillos del Cerro, La Lapa y Zafra.  
11.418. «El Principio». Plomo 30 (hectáreas), Azuaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 4 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.

**22327** RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Dirección General de Minas, por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de carbón, en un área de la provincia de Lérida.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 9.º, 1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que se ha practicado el día 31 de julio de 1981, la inscripción número 137 en el Libro-Registro de la Dirección General de Minas, correspondiente a la petición recibida en la misma fecha por el Instituto Geológico y Minero de España, sobre propuesta para